



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL

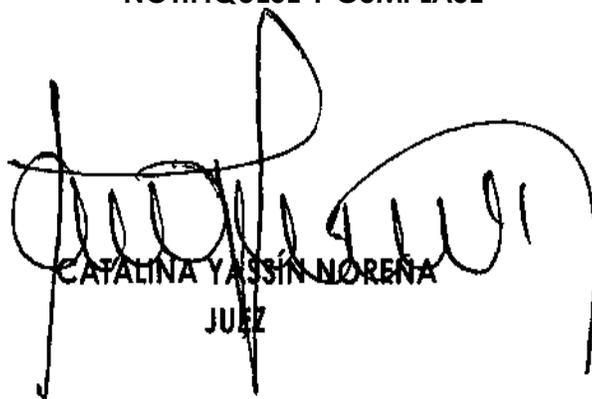
Puerto Triunfo (Antioquia),
Ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

SUSTANCIACIÓN:	122
RADICADO:	05591-40-89-001-2022-00057-00
PROCESO:	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA SA
DEMANDADA:	ROLANDO REALES RESTREPO
ASUNTO:	REQUIERE PARTE

La abogada KATHERIN LOPEZ SANCHEZ, solicita se le reconozca personería jurídica dentro del proceso de la referencia conforme a lo solicitado por medio de escrito allegado el día 25 de mayo de 2022 mediante el cual se aceptó la revocatoria del poder.

De conformidad con lo expuesto, revisado el expediente digital y el correo institucional se verificó que el memorial del 25 de mayo de 2022, no ingreso al Despacho, por tal motivo se **EXHORTA** a la togada para que arrime al dossier el memorial antes citado en aras de resolver el reconocimiento de personería jurídica anhelado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CATALINA YASSIN NOREÑA
JUEZ

Firmado Por:
Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fee8626e75178115c91a60fae44172593eaa5a196ded903fe7f0a7ad463b707e**

Documento generado en 08/03/2023 02:43:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>